



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE MATEMÁTICA
MA 1210 CÁLCULO I

CARTA
AL
ESTUDIANTE

SEGUNDO CICLO DE 2005

Objetivos Generales

- 1.2 Dotar al estudiante de los conocimientos básicos del cálculo diferencial e integral, en el desarrollo de sus habilidades para resolver problemas matemáticos.
- 1.3 Capacitar al estudiante en la resolución de problemas matemáticos, orientando su formación con el fin de que plantee y resuelva, por métodos diferenciales o integrales, diversos problemas de la ciencia y la tecnología.
- 1.4 Formar en el estudiante un espíritu crítico, mediante la discusión de los conceptos fundamentales.
- 1.5 Lograr que el estudiante domine el cálculo de derivadas, haciendo uso de las reglas usuales de derivación, así como el cálculo de integrales por métodos elementales.

2 Programa

2.1 El concepto de límite.

- 2.1.1 Concepto de límite y sus propiedades.
- 2.1.2 Técnicas para calcular límites.
- 2.1.3 Funciones continuas y sus propiedades.
- 2.1.4 Límites al infinito y límites en el infinito.

2.2 La derivada.

- 2.2.1 La recta tangente y el concepto de derivada. La derivada como razón instantánea de cambio.
- 2.2.2 Reglas básicas de derivación (potencias, sumas, productos y cocientes). Regla de la cadena. Tasas relacionadas.
- 2.2.3 Derivación implícita.

2.3 Aplicaciones de la derivada.

- 2.3.1 Extremos en un intervalo. Máximos y mínimos de funciones en intervalos cerrados.
- 2.3.2 Funciones crecientes y decrecientes. Criterio de la primera derivada.
- 2.3.3 Derivadas de orden superior. Concavidad y criterio de la segunda derivada. Puntos de inflexión.
- 2.3.4 Asíntotas. Trazado de curvas.
- 2.3.5 Problemas de optimización.

2.4 La integral.

- 2.4.1 Funciones primitivas e integración indefinida. Interpretación geométrica de la integral indefinida.
- 2.4.2 Integración por sustitución.
- 2.4.3 La integral definida como el área bajo una curva. Teorema fundamental del cálculo. Propiedades.
- 2.4.4 Área de una región entre dos curvas.

2.5 Funciones logarítmicas y exponenciales.

- 2.5.1 Definición de la función logarítmica. Derivación e integración de funciones logarítmicas.
- 2.5.2 Funciones inversas.
- 2.5.3 Definición, derivación e integración de funciones exponenciales.
- 2.5.4 Formas indeterminadas. La regla de L' Hôpital.

2.6 Funciones trigonométricas y sus inversas.

- 2.6.1 Derivación e integración de las funciones trigonométricas y sus inversas.

2.7 Técnicas de Integración.

- 2.7.1 Integración por partes.
- 2.7.2 Integración de fracciones parciales.

3 Bibliografía

- 3.1 Edwards y Penney: *Cálculo y Geometría Analítica*, 4ta ed. Editorial Prentice-Hall, México (1996).
- 3.2 Larson-Hostetler-Edwards: *Cálculo I*. 7a ed. Ediciones Pirámide, España (2002).
- 3.3 Ruiz y Barrantes: *Elementos de Cálculo Diferencial., Vol. I. Límites y Derivadas*. Editorial U.C.R, San José (1996).
- 3.4 Ruiz y Barrantes: *Elementos de Cálculo Diferencial, Vol. II. Historia y Ejercicios Resueltos*. Editorial U.C.R, San José (1996).
- 3.5 Stein: *Cálculo y Geometría Analítica*. McGraw-Hill, España (1995).
- 3.6 Stewart, James: *Cálculo de una Variable. Transcendentes Tempranas*, 4ta ed. Thomson, México (2001).

Nota: En el desarrollo del curso se utilizará el **Folleto de Ejercicios Resueltos de Ma-1210, Cálculo I**, que puede adquirir en la oficina 400 FM, con el cual el estudiante puede obtener una buena referencia del nivel de ejercicios tratados en la Cátedra.

4. Cronograma

SEMANA	FECHAS	TEMAS	OBSERVACIONES
1*	Del 8 al 12 de agosto.	Límite de funciones. Cálculo gráfico y analítico de límites.	
2*	Del 15 al 19 de agosto.	Continuidad, límites laterales, límites infinitos y al infinito.	Límites de funciones algebraicas y racionales.
3*	Del 22 al 26 de agosto.	Derivadas, recta tangente. Reglas del producto y del cociente. Regla de la cadena.	
4*	Del 29 de agosto al 2 de setiembre.	Razón instantánea de cambio. Tasas relacionadas. Extremos en un intervalo.	* Temas a evaluar en el Primer Parcial.
5	Del 5 al 9 de setiembre	Repaso.	Primer Parcial (10/09)
6**	Del 12 al 16 de setiembre.	Funciones crecientes y decrecientes. Concavidad.	Reposición Primer Parcial (14/09)
7**	Del 19 al 23 de setiembre.	Análisis de gráficos. Optimización.	En lo posible, enfatizar en problemas de aplicación al área de biociencias.
8**	Del 26 al 30 de setiembre	Problemas de optimización. La integral indefinida.	
9**	Del 3 al 7 de octubre.	Método de sustitución. La integral definida como el área bajo una curva.	Muy breve explicación del concepto de suma de Riemann.
10**	Del 10 al 14 de octubre.	Teorema fundamental del cálculo. Cálculo de área entre dos curvas.	Enfatizar en trazo aproximado de las curvas en caso de áreas.
11**	Del 17 al 21 de octubre.	Definición del logaritmo natural como integral. Derivación e integración.	Derivada del logaritmo por teorema fundamental del cálculo.
12**	Del 24 al 28 de octubre.	Funciones inversas. Función exponencial. Derivación e integración.	** Temas a evaluar en el Segundo Parcial.
13	Del 31 de octubre al 4 de noviembre.	Repaso.	Segundo Parcial (5/11)
14***	Del 7 al 11 de noviembre.	Funciones trigonométricas y sus inversas. Derivación e integración.	Reposición Segundo Parcial (9/11)
15***	Del 14 al 18 de noviembre.	Reglas básicas de integración. Integración por partes.	*** Temas a evaluar en el Tercer Parcial.
16***	Del 21 al 25 de noviembre.	Fracciones parciales. Regla de L'Hôpital.	
17	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre	Repaso	Tercer Parcial (30/11)

5. Calendario de exámenes

EXAMEN	FECHA	HORA
I Examen Parcial	10/09/05	13 :00
Reposición I Examen Parcial	14/09/05	14:00
II Examen Parcial	05/11/05	8:00
Reposición II Examen Parcial	09/11/05	14:00
III Examen Parcial	30/11/05	8:00
Reposición III Examen Parcial	03/12/05	9:00
Ampliación y Suficiencia	10/12/05	9:00

6. Evaluación

6.1 Modificación al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (aprobada en sesión 4894-07, 22-06-04. Publicada en La Gaceta Universitaria 20-2004, 11-08-04, vigentes a partir del primer ciclo de 2005).

ARTÍCULO 25. La calificación final del curso se notifica a la Oficina de Registro e Información, en la escala de cero a diez, en enteros y fracciones de media unidad. La escala numérica tiene el siguiente significado:

9,5 y 10,0	Excelente	7,0	Suficiente
8,5 y 9,0	Muy bueno	6,0 y 6,5	Insuficiente, con derecho a prueba de ampliación
7,5 y 8,0	Bueno	Menores de 6,0	Insuficiente

La calificación final debe redondearse a la unidad o media unidad más próxima. En casos intermedios, es decir, cuando los decimales sean exactamente “coma veinticinco” (,25) o “coma setenta y cinco” (,75), deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima. La calificación final de siete (7,0) es la mínima para aprobar un curso.

6.2 La nota de aprovechamiento (NA) que el estudiante obtiene al finalizar el curso se calcula mediante la fórmula:

$$NA = \frac{1}{3}(E_1 + E_2 + E_3).$$

Donde:

E_1 , E_2 y E_3 son las notas de los tres exámenes parciales respectivamente.

- a) Si $NA \geq 6,75$ el estudiante gana el curso con NA redondeada de acuerdo al artículo 25.
- b) Si $5,75 \leq NA < 6,75$ el estudiante tiene derecho a hacer el examen de ampliación (EA). Si $EA \geq 6,75$, el estudiante gana el curso con nota 7.0 y si $EA < 6,75$ el estudiante se queda con la nota NA .

7. Varios

7.1 Ausencias a los exámenes.

7.1.1 En casos debidamente justificados, tales como enfermedad del estudiante (con justificación médica), o haber presentado dos exámenes el mismo día, o choque de exámenes (con constancia del señor coordinador respectivo), o la muerte de un pariente en primer grado de consanguinidad, o casos de giras (reportados por escrito) y con el visto bueno del órgano responsable, se le permitirá al estudiante reponer el examen durante el periodo lectivo.

7.1.2 En cualquier caso, se debe presentar los documentos probatorios a la coordinación de la respectiva sede regional, en los primeros tres días hábiles después de haberse realizado el examen. Al estudiante se le hará un examen de reposición en la fecha que se indica en el punto 5 de este documento.

7.2 Cambios de grupo.

7.2.1 De acuerdo con los artículos 41 a 50 de las *Normas y Procedimientos de Matrícula* (Resolución VVE-R-009-95), no se permiten cambios de grupo. Cada profesor debe velar para que esto se cumpla.

7.3 **Faltas.** Es responsabilidad de los alumnos comunicar a la Coordinación de este curso, la ausencia del profesor del grupo a lecciones o a horas de consulta.

7.4 Calificación de exámenes.

7.4.1 El profesor del grupo debe entregar a los alumnos los exámenes calificados, a más tardar diez días hábiles después de haberse realizado la prueba, de lo contrario el estudiante puede presentar el respectivo reclamo a la Coordinación.

- 7.4.2 La pérdida comprobada de un examen por parte del profesor da derecho al estudiante a una nota equivalente al promedio de su aprovechamiento o, a criterio del estudiante, a repetir el examen.
- 7.4.3 El estudiante tiene derecho a reclamar ante el profesor lo que considere mal evaluado del examen, en los tres días hábiles posteriores a la finalización del plazo señalado en el inciso 7.4.1.
- 7.4.4 En el caso extremo de no ponerse de acuerdo el profesor y el estudiante en cuanto a la calificación del examen, éste último podrá apelar ante el Director de la Unidad Académica respectiva en los tres días hábiles siguientes, aportando una solicitud escrita razonada y las pruebas del caso. El Director de la Unidad Académica respectiva, con asesoría de la Comisión de Evaluación y Orientación emitirá su resolución escrita a más tardar siete días hábiles después de recibida la apelación.

Para sugerencias y observaciones, dirigirse a la Oficina 05-OM, o bien por medio del casillero 26, segundo piso, Escuela de Matemática.

M.Sc. Marco Alfaro C.
Coordinador, Cátedra de MA-1210 Cálculo I.